CDMX

Sentencian a 5 años de prisión a exfuncionarios de Benito Juárez, quienes aceptaron su responsabilidad en delitos vinculados con corrupción inmobiliaria

27 de febrero de 2024 · 3 min de lectura



El Coordinador General de Investigación Territorial de la Fiscalía de la Ciudad de México (CDMX), Ulises Lara López, informó que el Ministerio Público obtuvo una sentencia condenatoria de 5 años de prisión contra Ismael Isauro “N” y José Ramón “N”, exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez, quienes admitieron su responsabilidad en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como por asociación delictuosa, vinculados a una red de corrupción en materia de bienes raíces.

> ***“Con estos resultados, se confirma una vez más que en la investigación por una red de corrupción en el sector bienes raíces en Benito Juárez no existe ninguna persecución política, sino indagatorias sólidas, profesionales y científicas”, aseguró Ulises Lara López.***

> *#Seguridad El Coordinador General de Investigación Territorial de la @FiscaliaCDMX, Ulises Lara López, informó que se obtuvo una sentencia condenatoria de 5 años de prisión contra Ismael Isauro "N" y José Ramón "N", exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez, tras...*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — FEBRUARY 27, 2024***

A través de un mensaje a medios emitido este 27 de febrero, el encargado de Despacho de la Fiscalía capitalina detalló que los exfuncionarios fueron aprehendidos en diciembre de 2022; Ismael “N” en la colonia Santa Isabel Industrial, alcaldía Iztapalapa, pero gracias a un amparo, siguió su proceso en libertad, aunque el Ministerio Público obtuvo una nueva orden de aprehensión que se cumplimentó en junio de 2023; mientras que José Ramón “N” fue asegurado en la colonia Circuito Actores, en Ciudad Satélite, en el municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México.

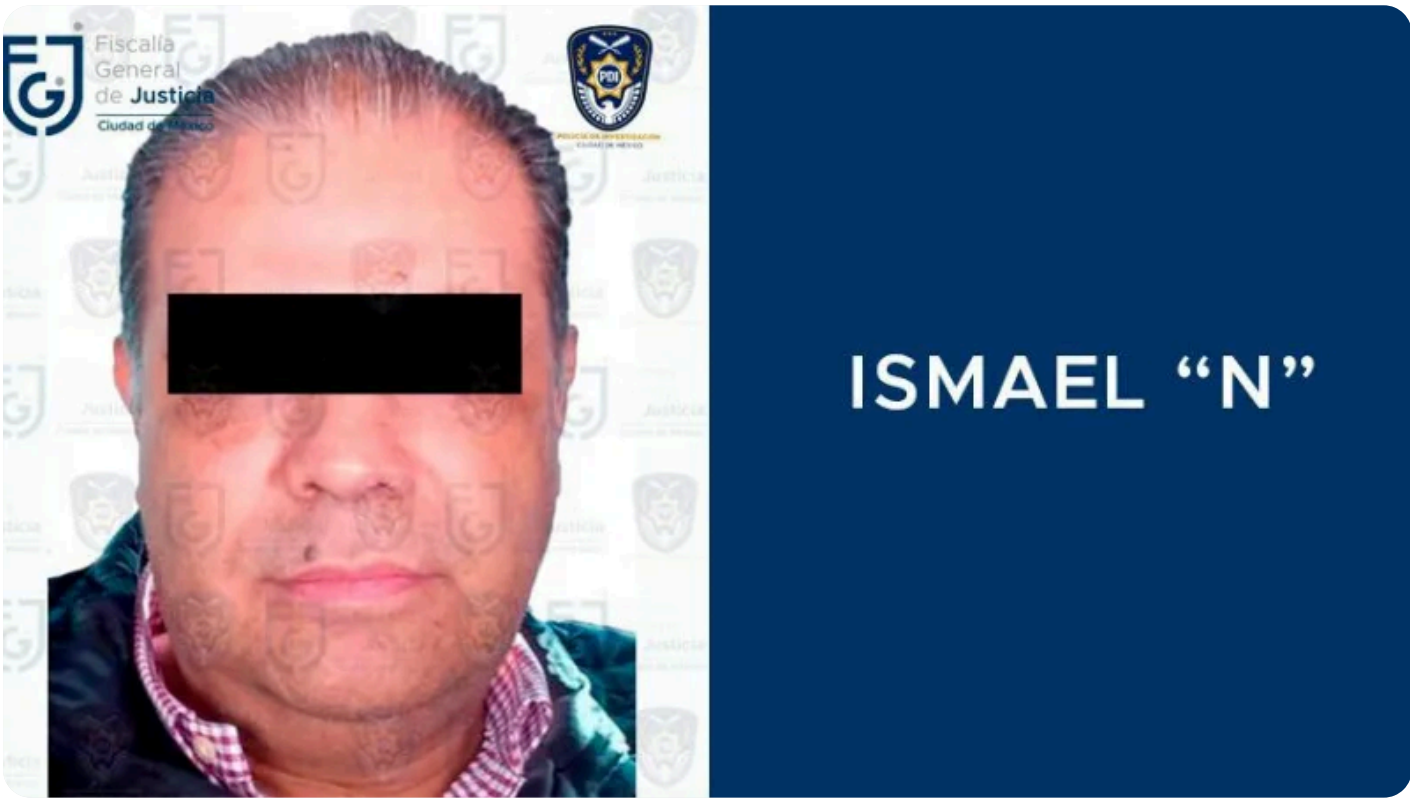

Ulises Lara puntualizó que ambos exfuncionarios fueron sentenciados al admitir su responsabilidad penal en la comisión de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como por asociación delictuosa.

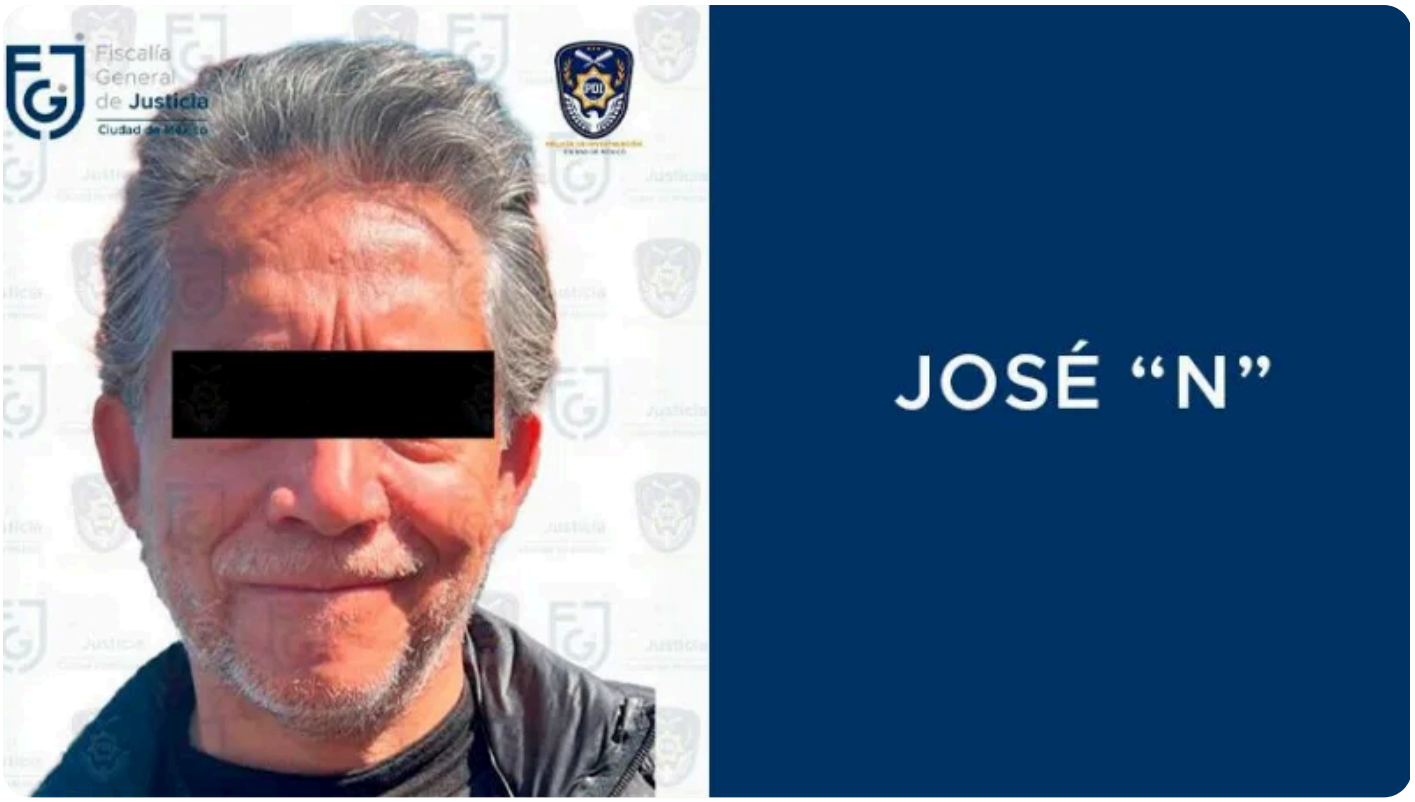

Ismael se desempeñó como contralor interno, asesor de la entonces Jefatura Delegacional, director de Recursos Materiales y Servicios Urbanos y director General de Administración, mientras que José Ramón fue subdirector de Servicios Generales en la alcaldía Benito Juárez, cuando Christian “V” era delegado de Benito Juárez.

> ***“La sentencia condenatoria de ambas personas, quienes se desempeñaron en un encargo público durante la gestión de un ex jefe delegacional de Benito Juárez que actualmente enfrenta proceso penal, se suma a la de Luis “N”, ex Director General Jurídico y de Gobierno en esa demarcación entre 2009 y 2016, quien de igual manera admitió responsabilidad penal en la comisión del delito de enriquecimiento Ilícito”.***



Lara López dio a conocer que las indagatorias por las posibles irregularidades en materia inmobiliaria siguen su curso, y de hecho, dichas diligencias permitieron identificar a otras personas que, al desempeñar sus funciones en la anterior administración, habrían realizado actividades financieras a nombre de otros exfuncionarios, como es el caso de los sentenciados Ismael “N” y José Ramón “N”.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/sentencian-a-5-anos-de-prision-a-exfuncionarios-de-benito-juarez-quienes-aceptaron-su-responsabilidad-en-delitos-vinculados-con-corrupcion-inmobiliaria
Descargado el 22 de noviembre de 2026.